

EVALUACIÓN DEL ACUERDO DE GESTIÓN 2016 ENTRE EL SUPERIOR JERÁRQUICO ALCELIS CONEO BARBOZA, SUBDIRECTORA GENERAL Y LA GERENTE PÚBLICA, MARIA DEL MAR CHAVES CHAVARRO, DIRECTORA TERRITORIAL CAUCA.

El 18 de abril de 2016 se suscribió Acuerdo de Gestión con la Directora Territorial Cauca, pactando una vigencia a 31 de diciembre de 2016.

Posteriormente, el Director General mediante Resolución 00752 de 2016 concedió licencia de maternidad a la Directora Territorial a partir del 27 de octubre de 2016 y hasta el 01 de febrero de 2017.

En virtud de lo anterior, en la presente evaluación el periodo a evaluar será hasta el 26 de octubre de 2016

Objetivos:						Evaluación de compromisos																				
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar y realizar seguimiento al cumplimiento de metas del plan de acción de la vigencia. • Evaluar las competencias del nivel gerencial. 																										
Concertación de compromisos					Soportes del avance y/o cumplimiento																					
Compromisos Institucionales	Puntaje	Resultados Esperados	Fecha Límite	Indicadores																						
Proferir los actos administrativos con decisiones de fondo de las solicitudes de ingreso al RTDA.	25	100% de solicitudes identificadas en la planeación con acto administrativo de decisión fondo. *Conforme a la meta de la Dirección Territorial.	31 de Diciembre de 2016	(Número de solicitudes con decisión de fondo/ meta establecida de solicitudes con decisiones de fondo) * Para el seguimiento y la evaluación se tendrán en cuenta los reportes de la Oficina de Tecnologías de la Información.	Según los reportes de la Oficina de Tecnologías de la Información, a corte 30 de septiembre de 2016 se tiene lo siguiente:																					
					<table border="1"> <thead> <tr> <th>Decisión de fondo</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Enero</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>Febrero</td> <td>13</td> </tr> <tr> <td>Marzo</td> <td>44</td> </tr> <tr> <td>Abril</td> <td>18</td> </tr> <tr> <td>Mayo</td> <td>37</td> </tr> <tr> <td>Junio</td> <td>56</td> </tr> <tr> <td>Julio</td> <td>29</td> </tr> <tr> <td>Agosto</td> <td>64</td> </tr> <tr> <td>Septiembre</td> <td>129</td> </tr> </tbody> </table>		Decisión de fondo	Total	Enero	15	Febrero	13	Marzo	44	Abril	18	Mayo	37	Junio	56	Julio	29	Agosto	64	Septiembre	129
Decisión de fondo	Total																									
Enero	15																									
Febrero	13																									
Marzo	44																									
Abril	18																									
Mayo	37																									
Junio	56																									
Julio	29																									
Agosto	64																									
Septiembre	129																									
						25																				

					<p>Total solicitudes con decisiones de Fondo</p> <p style="text-align: center;">405</p>																			
					<p>Adicional a las cifras de la OTI, la Directora Territorial informó: "La meta establecida para Cauca en la Estrategia 2016, fue de 422 decisiones de fondo. Así, con corte a 30 de septiembre de 2016, la Territorial Cauca profirió 406 decisiones de fondo, alcanzando a esa fecha un 96% de avance en el cumplimiento. El contenido de las decisiones (no inicio, exclusiones, desistimientos, inscripciones) se encuentra detallado en los reportes entregados por OTI.</p> <p>Esta territorial profirió durante 2016, 63 actos administrativos que suspendieron 310 solicitudes en zonas micro focalizadas, invocando cada acto administrativo, la debida motivación con el respectivo soporte probatorio que explica la decisión. Pese a ello, la dirección territorial, con corte a 31 de diciembre de 2016, profirió 466 actos administrativos, cumpliendo así ampliamente con la meta propuesta..."</p>																			
<p>Elaborar y presentar por primera vez*, solicitudes de restitución para casos inscritos en el RTDA.</p> <p>* No se cuentan las demandas inadmitidas y/o rechazadas que se vuelven a presentar.</p>	25	<p>100% de solicitudes de restitución presentadas ante jueces especializados en restitución de tierras, conforme a la meta conciliada para el 2016.</p> <p>*Conforme a la meta de la Dirección Territorial.</p> <p>** Para calcular el % de cumplimiento, adicionalmente se tendrá en cuenta el número de solicitudes inscritas que potencialmente se puedan presentar a etapa judicial.</p>	31 de Diciembre de 2016	<p>(Número de solicitudes de restitución presentadas ante jueces especializados en restitución de tierras /meta establecida de solicitudes de restitución)</p> <p>* Para el seguimiento y la evaluación se tendrán en cuenta los reportes de la Oficina de Tecnologías de la Información.</p>	<p>Según los reportes de la Oficina de Tecnologías de la Información, a corte 30 de septiembre de 2016 se tiene lo siguiente:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Solicitudes con demanda</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Enero</td> <td>9</td> </tr> <tr> <td>Febrero</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Marzo</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>Abril</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Mayo</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Junio</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>Julio</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Agosto</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	Solicitudes con demanda	Total	Enero	9	Febrero	1	Marzo	6	Abril	1	Mayo	0	Junio	7	Julio	1	Agosto	0	25
Solicitudes con demanda	Total																							
Enero	9																							
Febrero	1																							
Marzo	6																							
Abril	1																							
Mayo	0																							
Junio	7																							
Julio	1																							
Agosto	0																							



						<table border="1"> <tr> <td>Septiembre</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Total solicitudes con demanda</td> <td>25</td> </tr> </table> <p>Adicionalmente, de los reportes de la OTI se tiene:</p> <table border="1"> <tr> <td>Solicitudes con decisión de fondo</td> <td>405</td> </tr> <tr> <td>Solicitudes con resolución de Inscripción</td> <td>34</td> </tr> <tr> <td>Solicitudes con demanda</td> <td>25</td> </tr> </table> <p>Adicional a las cifras de la OTI, la Directora Informó: "La meta establecida para Cauca durante el 2016 en materia de demandas fue de 115, de las cuales, con corte a 30 de septiembre de 2016, se radicaron ante el Juez de Restitución de Tierras, 19 solicitudes judiciales.</p> <p>El número bastante inferior al establecido como meta, obedece a varios factores, entre los que se resaltan fundamentalmente 2:</p> <p>1. Orden Público: Durante el 2016, las alteraciones implicaron la suspensión del trámite administrativo en al menos 310 casos en zonas micro focalizadas, lo que impidió labores de campo determinantes para adoptar decisión de fondo, socialización de pretensiones con los solicitantes, recolección de pruebas comunitarias, entre otros.</p> <p>2. Alto índice de decisiones de fondo que niegan la inscripción en el registro: Referidas no solo a las no inscripciones, sino a las negaciones de inicio de estudio, desistimientos. Adicionalmente, Cauca presenta la particularidad de contar con zonas o municipios en los que existen solicitudes en los que se pretende la restitución en virtud de presuntos despojos por causa de acciones de recuperación de comunidades indígenas, que legalmente no tienen vocación.</p> <p>Así mismo, la Directora informa que a 30 de septiembre se había proferido 34</p>	Septiembre	0	Total solicitudes con demanda	25	Solicitudes con decisión de fondo	405	Solicitudes con resolución de Inscripción	34	Solicitudes con demanda	25
Septiembre	0															
Total solicitudes con demanda	25															
Solicitudes con decisión de fondo	405															
Solicitudes con resolución de Inscripción	34															
Solicitudes con demanda	25															



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

					<p>decisiones de inscripción en el registro, de los cuales se presentaron las demandas de los casos que contaban con autorización de representación judicial.</p>																			
<p>Adelantar las socializaciones, focalizaciones, estudios preliminares, caracterizaciones y demandas de los casos étnicos conforme a la meta de la Dirección Territorial para la vigencia 2016.</p> <p>* La meta reporta en la matriz de asignación de casos "Estrategia 2016".</p>	20	<p>Socializaciones, focalizaciones, estudios preliminares, caracterizaciones y demandas de los casos étnicos realizadas conforme a la meta de la Dirección Territorial para la vigencia 2016.</p>	31 de Diciembre de 2016	<p>Número de socializaciones, focalizaciones, estudios preliminares, caracterizaciones y demandas de los casos étnicos realizadas / Meta conciliada sobre socializaciones, focalizaciones, estudios preliminares, caracterizaciones y demandas de los casos étnicos.</p> <p>* Para el seguimiento y la evaluación de este compromiso se tendrá en cuenta lo informado por la Dirección de Asuntos Étnicos, entre otras variables.</p>	<p>Según reporte de la Dirección de Asuntos Étnicos, para septiembre se tenían los siguientes avances:</p> <table border="1" data-bbox="998 547 1328 794"> <thead> <tr> <th colspan="3">Socializaciones</th> </tr> <tr> <th colspan="2">Planeación</th> <th>Reporte</th> </tr> <tr> <th>Eventos</th> <th>CN - I - Camp - F</th> <th>Avance 2016</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>F</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>I</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>CN</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Avances en los estudios Preliminares de los siguientes casos de Comunidades Indígenas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Caquiona: 60% • Guachicono: 60% • Pancitará: 60% • Papallacta: 60% • Partidero: 40% • Pedregal: 40% • Río Blanco: 90% • San Antonio de Turminá: 40% • San Sebastián: 60% <p>Avances en la focalización de casos de Comunidades Negras:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CC Pilamo • CC Bajo Guapi <p>Avances de los Estudios Preliminares en casos de Comunidades Negras:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CC Bajo Guapi: 35% <p>Avances en las Caracterizaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CC Alto Guapi: 94% • CC Río San Francisco: 95% <p>Avances en las demandas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CC Alto Guapi: 50% • CC La Nueva Esperanza: 90% • CC Río San Francisco: 50% • CC Aires de Garrapatero: 100% • CC La Toma: 70% • CC Renacer Negro: 100% • CC Zanjón de Garrapatero: 100% 	Socializaciones			Planeación		Reporte	Eventos	CN - I - Camp - F	Avance 2016	1	F	5	5	I	1	2	CN		19,3
Socializaciones																								
Planeación		Reporte																						
Eventos	CN - I - Camp - F	Avance 2016																						
1	F	5																						
5	I	1																						
2	CN																							



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 72 No.11-81 o 85 esquina - Teléfonos (57 4) 3770300 Bogotá D.C. - Colombia
www.restituciondetierras.gov.co



**GESTION
DOCUMENTAL**

				<p>Adicionalmente, la Directora Territorial informó: •SOCIALIZACIONES:</p> <p><i>Con corte al 30 de septiembre se realizaron un total de 7 socializaciones, así:</i></p> <p><i>Las socializaciones se llevaron a cabo con los Consejos Comunitarios Pílamó el Palenque y Río Saija, con las autoridades de las 31 comunidades del Pueblo Yanacona existentes en el país, con mesa de víctimas de Santander de Quilichao, la mesa departamental, funcionarios de la Alcaldía de Santander de Quilichao, USAID</i></p> <p><i>No obstante, a 31 de diciembre se realizaron se realizó una socialización más (para un total de 8 durante 2016) en el Resguardo de Nueva Bellavista y Partidero.</i></p> <p>•ESTUDIOS PRELIMINARES:</p> <p><i>Con corte al 30 de septiembre: 12</i></p> <p><i>Los casos en relación son:</i></p> <p><i>Consejos Comunitarios Guajú y Pílamó el Palenque (con el acto administrativo correspondiente).</i></p> <p><i>Adicionalmente se aprobaron las versiones de los EP de los Resguardos Caquiona, Guachicono, Papallacta, Pancitará, Río Blanco, San Sebastián, Nueva Bellavista y Partidero, Turminá y Pedregal, Consejo Comunitario Guapi Abajo (con acto administrativo en revisión por parte de la DAE).</i></p> <p><i>Resguardo de Guanguí (primera versión del documento de EP en revisión por parte de la DAE).</i></p> <p>•FOCALIZACIÓN:</p> <p><i>Consejo Comunitario Pílamó el Palenque, Consejo Comunitario Guapi Abajo y Resguardo de Nueva Bellavista y Partidero.</i></p> <p>•CARACTERIZACIÓN:</p> <p><i>Consejo Comunitario Río San Francisco (con acto administrativo de adopción de informe de caracterización).</i></p> <p><i>Consejo Comunitario Pílamó el Palenque (con acto administrativo de inicio de caracterización).</i></p> <p>•DEMANDAS:</p>	
--	--	--	--	--	--



					<p>Consejo Comunitario Alto Guapi: Pendiente de autorización de la DAE para salida de campo para complementar informe de caracterización, pendiente asamblea de cierre y validación de pretensiones. Demanda en corrección por parte de la DT.</p> <p>Consejo Comunitario Río San Francisco: Envío demanda el 06 de octubre de 2016, a la espera de correcciones por parte de la DAE (Rafael Figueroa). Proyecto piloto para implementación de una nueva directriz general referente a la estructura de la presentación de las demandas..."</p> <p>En relación con los resultados, la Directora expuso en su informe las dificultades de concertación que se presentaron durante la vigencia 2016 para los casos Alto Guapi y Paramo de Barbillas (Macizo Colombiano), lo cual se valora en la presente evaluación".</p>	
Implementar herramientas de calidad establecidas en el Sistema Integrado de Gestión	10	100% implementación de las herramientas de calidad establecidas en el Sistema Integrado de Gestión	31 de Diciembre de 2016	<p>Para el seguimiento y evaluación de este compromiso se tendrá en cuenta el puntaje suministrado por la Oficina Asesora de Planeación, atendiendo las siguientes variables:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Implementación del control del producto no conforme de los procesos misionales. 2. porcentaje de cumplimiento de los planes de mejoramiento suscritos. 3. Autoseguimiento del mapa de riesgos. 4. Socializaciones del Sistema Integrado de Gestión. 5. Realizar revisión por la dirección. <p>* Este compromiso se pacta sin perjuicio de las acciones internas que debe adelantar la Oficina Asesora de Planeación en el marco de sus competencias.</p>	<p>Según informó la Oficina Asesora de Planeación, mediante memorando del 09 de septiembre de 2016, se tenían los siguientes avances:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Implementación del control del producto no conforme de los procesos misionales: 80% 2. porcentaje de cumplimiento de los planes de mejoramiento suscritos: 96% 3. Autoseguimiento del mapa de riesgos: 100% 4. Socializaciones del Sistema Integrado de Gestión: "No se cuenta con información suficiente dado que no se ha realizado el reporte del plan de Acción" 5. Realizar revisión por la dirección: 50% <p>Adicional a este reporte, la Directora Territorial resaltó de su gestión:</p> <p>1. "PRODUCTO NO CONFORME</p> <p>Entre enero y septiembre de 2016, se realizaron 3 cortes. Además de seguir estrictamente los lineamientos para el reporte de este asunto, al interior de la Dirección Territorial se realizó un seguimiento detallado, con compromisos de parte de quien entrega el producto, para su mejoramiento.</p> <p>2. PLANES DE MEJORA</p>	8,2



MinAgricultura

PROSPERIDAD
PARA TODOS

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 72 No.11-81 o 85 esquina - Teléfonos (57 1) 3770300 Bogotá D.C. - Colombia
www.restituciondetierras.gov.co

				<p>Entre enero y septiembre se logró un avance del 72% en este aspecto.</p> <p>3. SEGUIMIENTO A MAPA DE RIESGOS Entre enero y septiembre de 2016, se realizaron 2 cortes.</p> <p>4. SOCIALIZACIÓN SIG Se adelantaron 2 socializaciones durante 2016.</p> <p>5. REVISIÓN POR DIRECCIÓN Se hicieron 2 revisiones por Dirección entre enero y septiembre de 2016”.</p>																			
<p>Calidad de la información del Sistema de Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas y Forzosamente: corrección y actualización de la información conforme a las actuaciones que se adelantan en la Dirección Territorial.</p>	<p>10</p>	<p>100% de la información del RTDAF corregida y actualizada conforme a las actuaciones que se adelantan desde la DT.</p>	<p>31 de Diciembre de 2016</p> <p>Para el seguimiento y evaluación de este compromiso se tendrá en cuenta el puntaje suministrado por la Oficina de Tecnologías de la Información, atendiendo las siguientes variables:</p> <p>Para el seguimiento y evaluación de este compromiso, la Oficina de Tecnologías de la Información enviará un reporte que da cuenta, por oficina territorial, de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Porcentaje de solicitudes inscritas con errores de acuerdo a la revisión aleatoria que realiza la OTI 2. Porcentaje de solicitudes con términos vencidos esté por debajo del 10% 3. Índice de desactualización de información espacial 4. Porcentaje de documentos sin adjunto sea menor al 10% <p>El Índice de inconsistencia de la información: el cual resulta de un promedio ponderado de los anteriores indicadores.</p> <p>* Este compromiso se pacta sin perjuicio de las acciones internas que debe adelantar la Oficina de Tecnologías de la Información en el</p>	<p>Frente a este compromiso, la Oficina de Tecnologías de la Información reportó lo siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="980 989 1349 1349"> <thead> <tr> <th>Oficina territorial</th> <th>Porcentaje de solicitudes inscritas con errores (Se gún revisión aleatoria)</th> <th>porcentaje de solicitudes en trámite con términos vencidos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cauca</td> <td>27.67%</td> <td>55.65%</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" data-bbox="980 1401 1349 1658"> <thead> <tr> <th>Oficina territorial</th> <th>Índice de desactualización de información espacial</th> <th>Porcentaje de documentos sin adjunto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cauca</td> <td>1.09%</td> <td>6.56%</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" data-bbox="911 1702 1425 1942"> <thead> <tr> <th>Oficina territorial</th> <th>Índice de inconsistencia de la información</th> <th>Índice de consistencia de la información (puntaje de 0 a 10)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cauca</td> <td>18.82%</td> <td>8.118</td> </tr> </tbody> </table>	Oficina territorial	Porcentaje de solicitudes inscritas con errores (Se gún revisión aleatoria)	porcentaje de solicitudes en trámite con términos vencidos	Cauca	27.67%	55.65%	Oficina territorial	Índice de desactualización de información espacial	Porcentaje de documentos sin adjunto	Cauca	1.09%	6.56%	Oficina territorial	Índice de inconsistencia de la información	Índice de consistencia de la información (puntaje de 0 a 10)	Cauca	18.82%	8.118	<p>8,1</p>
Oficina territorial	Porcentaje de solicitudes inscritas con errores (Se gún revisión aleatoria)	porcentaje de solicitudes en trámite con términos vencidos																					
Cauca	27.67%	55.65%																					
Oficina territorial	Índice de desactualización de información espacial	Porcentaje de documentos sin adjunto																					
Cauca	1.09%	6.56%																					
Oficina territorial	Índice de inconsistencia de la información	Índice de consistencia de la información (puntaje de 0 a 10)																					
Cauca	18.82%	8.118																					





				<p>marco de sus competencias.</p> <p>** La OTI informó que este tablero de control podrá consultarse en línea.</p>							
<p>Gestionar las contrataciones bajo su supervisión, rendir los informes de supervisión y mantener actualizados los expedientes contractuales de su dependencia.</p>	10	<p>Radicación del 100% de las solicitudes de contratación completas a cargo de la dependencia y actualización de los expedientes contractuales</p>	<p>31 de Diciembre de 2016</p>	<p>Número de contratos aprobados / Número total solicitudes de contratación y</p> <p>Números de expedientes contractuales actualizados/Número total de expedientes contractuales.</p>	<p>Según lo informado por el Grupo de Gestión en Contratación e Inteligencia de Mercado de la Secretaría General, con corte a 12 de septiembre se tenían los siguientes avances:</p> <p>Solicitud modificación contractual: 20 Solicitud nueva solicitud de contratación: 8 Solicitudes en trámite: 18 Solicitudes devueltas: 3 Total solicitudes: 49 Modificaciones suscritas: 3 Total contratos suscritos: 25 Total contratistas: 23 Total tramites efectivamente realizados: 28</p> <p>Según informó Gestión Documental mediante oficio URT/ GSOA-01237, el avance en cuando a Números de expedientes contractuales actualizados/Número total de expedientes contractuales, es el siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="906 1184 1399 1319"> <tr> <td>Total Contratos</td> <td>24</td> </tr> <tr> <td>Total actualizados</td> <td>21</td> </tr> <tr> <td>Pendientes por actualizar</td> <td>3</td> </tr> </table>	Total Contratos	24	Total actualizados	21	Pendientes por actualizar	3
Total Contratos	24										
Total actualizados	21										
Pendientes por actualizar	3										

7



MinAgricultura

PROSPERIDAD PARA TODOS

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 72 No.11-81 o 85 esquina - Teléfonos (57 1) 3770300 Bogotá D.C. - Colombia
www.restituciondetierras.gov.co



GESTION DOCUMENTAL

Compromisos Contingentes o Adicionales	Resultados Esperados	Fecha Límite	Evaluación cualitativa		
			Muy Satisfactoria	Satisfactoria	Insatisfactoria
Asesorar al Superior Jerárquico, en temas propios de la misión y objetivos de la UAEGRTD.	Resolver o recomendar la solución de los problemas o cuestiones planteadas de modo más eficaz y eficiente.	31 de Diciembre de 2016	X		
Desarrollar funciones delegadas y encargos concretos.	Llevar a cabo un desempeño efectivo de la delegación o encargo que revierta en una mejora organizativa.	31 de Diciembre de 2016	X		
Desarrollar en sustitución del Superior Jerárquico tareas representativas de la UAEGRTD.	Materializar la representación de forma adecuada y oportuna para los intereses de la UAEGRTD.	31 de Diciembre de 2016	X		
Afrontar cambios organizativos o reformas contingentes de la UAEGRTD.	Responder efectiva y coherentemente frente a situaciones derivadas de los procesos de cambio.	31 de Diciembre de 2016	X		
Resolver y gestionar anomalías que se produzcan en el funcionamiento ordinario de la UAEGRTD.	Resolver diligentemente las situaciones problemáticas producidas en la UAEGRTD.	31 de Diciembre de 2016	X		
Contribuir y aportar a la generación de cultura organizacional y buen clima laboral al interior de la entidad	Resolver diligentemente las situaciones problemáticas asociadas a clima laboral y cultura organizacional producidas en la UAEGRTD.	31 de Diciembre de 2016	X		

COMPROMISOS DE MEJORA GERENCIAL					
ÁMBITOS DE COMPROMISO	Indicadores (Síntesis de Conductas Asociadas)	Necesidades Mejora Gerencial			
		No se detectan	Se detectan	Son Imprescindibles	
Liderazgo	Guiar y dirigir grupos y establecer y mantener la cohesión de grupo necesaria para alcanzar los objetivos organizacionales.	Construir y mantener grupos de trabajo cohesionados y motivados que permitan alcanzar los objetivos generando un clima positivo y fomentando la participación.	X		
Planeación	Determinar eficazmente las metas y prioridades institucionales, identificando las acciones, los responsables, los plazos y los recursos requeridos para alcanzarlas.	Establecer objetivos claros y concisos estructurados y coherentes con las metas organizacionales, traduciéndolos en planes prácticos y fiables.	X		
Toma de decisiones	Elegir entre una o varias alternativas para solucionar un problema o atender una situación, comprometiéndose con acciones concretas y consecuentes con la decisión.	Capacidad para seleccionar, en entornos complejos, la opción más conveniente para resolver situaciones concretas, asumiendo las consecuencias.	X		
Dirección y Desarrollo de Personal	Favorecer el aprendizaje y desarrollo de sus colaboradores, articulando las potencialidades y necesidades individuales con las de la organización para optimizar la calidad de las contribuciones de los equipos de trabajo y de las	- Gestionar las habilidades y recursos de su grupo de trabajo (o de las personas a su cargo) con la finalidad de alcanzar metas y objetivos organizacionales. - Ejercer responsablemente las funciones derivadas de la evaluación del desempeño	X		



PROSPERIDAD PARA TODOS

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

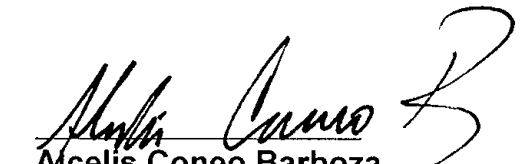


	personas, en el cumplimiento de los objetivos y metas organizacionales presentes y futuras.	de los empleados públicos con el fin de mejorar el rendimiento de la entidad. - Desarrollar las competencias de su equipo humano mediante la identificación de las necesidades de capacitación y formación, comprometiéndose en acciones concretas para satisfacerlas. - Asistir a los talleres que la URT determine para fortalecer las habilidades gerenciales y de conocimientos misionales.	X		
Conocimiento del entorno	Estar al tanto de las circunstancias y las relaciones que influyen en el entorno organizacional.	En el ejercicio gerencial toma en cuenta y demuestra un conocimiento del entorno y del contexto institucional en el que desempeña su actividad gerencial.	X		

NOTA: Las anteriores son las competencias mínimas que debe tener el Gerente Público. Por tal razón pueden ser adicionadas otras, si la UAEGRT lo considera necesario.
La finalidad de estos compromisos no es otra que reforzar las competencias de los gerentes públicos mediante la identificación puntual de cuáles pueden ser los ámbitos competenciales en los que el gerente público requiere de una capacitación o formación complementaria.

Observaciones:	
-----------------------	--

NOTA: La finalidad de los compromisos de mejora gerencial, como su propio nombre indica, no es otra que reforzar las competencias de los gerentes públicos mediante la identificación puntual de cuáles pueden ser los ámbitos competenciales en los que el gerente público requiere de una capacitación o formación complementaria. Esta es la única consecuencia de esos compromisos gerenciales, y por tanto requiere que el superior jerárquico (por sí mismo o por compartir la idea con el gerente) identifique en qué ámbitos de las competencias gerenciales se requiere invertir en capacitación con el fin de mejorar el rendimiento institucional y fomentar el desarrollo del Gerente Público. En la Casilla "Observaciones" se relacionan, por tanto, esas necesidades de capacitación detectadas.


Arcelis Coneo Barboza
 Subdirectora General
 Unidad de Restitución de Tierras

08 FEB. 2017



MinAgricultura
 Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

PROSPERIDAD PARA TODOS

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 72 No.11-81 o 85 esquina - Teléfonos (57 1) 3770300 Bogotá D.C. - Colombia
www.restituciondetierras.gov.co



GESTION DOCUMENTAL